

PROMOCIÓN: 152 VIVIENDAS PROTEGIDAS RÉGIMEN GENERAL, EN SAGUNTO (VALENCIA).

PROMOTORA: VIVIENDAS EDIVAL S.A.

FICHA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

(ESCRIBA CON LETRA MAYÚSCULA. TODOS LOS CAMPOS SON OBLIGATORIOS)

A rellenar por la promotora

Nº SOLICITUD _____

ID _____

DATOS PERSONALES

EN CASO DE MATRIMONIO O PAREJA DE HECHO, AMBOS CÓNYUGUES DEBERÁN PRESENTAR UNA ÚNICA SOLICITUD

PRIMER SOLICITANTE

SEGUNDO SOLICITANTE

NOMBRE	
PRIMER APELLIDO	
SEGUNDO APELLIDO	
NIF	
FECHA NACIMIENTO	
ESTADO CIVIL	
DOMICILIO	
NÚMERO - PUERTA	
LOCALIDAD	
CÓDIGO POSTAL	
TELÉFONOS	
EMAIL	

NOMBRE	
PRIMER APELLIDO	
SEGUNDO APELLIDO	
NIF	
FECHA NACIMIENTO	
ESTADO CIVIL	
DOMICILIO	
NÚMERO - PUERTA	
LOCALIDAD	
CÓDIGO POSTAL	
TELÉFONOS	
EMAIL	

Marque si está interesado en: VIVIENDA PARA FAMILIA NUMEROSA

Si No

VIVIENDA ADAPTADA A PERSONA DISCAPACITADA

Si No

Los abajo firmantes SOLICITAN RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LAS VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA, REGIMEN GENERAL, DE LA PROMOCIÓN DE 152 VIVIENDAS SAGUNTO. Asimismo manifiestan que conocen y aceptan la política de protección de datos que queda reflejada en el anverso de este impreso.

_____, ____ d _____ de 2008.

FIRMA DEL PRIMER SOLICITANTE

FIRMA DEL SEGUNDO SOLICITANTE

NOTA EXPLICATIVA

1. LA PROMOTORA, VIVIENDAS EDIVAL S.A., ha resultado adjudicataria en concurso público abierto por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Sagunto, de la parcela con destino a viviendas de protección pública régimen general sita en el Sector NORTE DEL PALANCIA, que se identificada como parcela M 16 – 2 en la U.E. 1,2 y 5.

2. De acuerdo con el PLAN DE VIVIENDA del Ayuntamiento de Sagunto, y con las condiciones impuestas por éste a la PROMOTORA, así como la legislación vigente en materia de vivienda de protección pública, la PROMOTORA deberá iniciar un procedimiento de adjudicación de viviendas, previamente aprobado por la Dirección General de Vivienda y Proyectos Urbanos, cuyo inicio se hará público mediante anuncio publicado en diarios de amplia difusión local, y que se registrá por los principios de igualdad, publicidad y concurrencia pública.

3. En el anuncio que se publique, se indicará la información necesaria de la promoción, el plazo de inscripción y el lugar de presentación de solicitudes así como la referencia a los lugares donde se puede obtener las bases que regulen los requisitos exigidos para el acceso a la vivienda y sus ayudas. La selección de los adjudicatarios se efectuará por sorteo público y ante Notario.

Para poder adquirir una vivienda se deberán cumplir en todo momento los requisitos establecidos en la normativa de vivienda protegida aplicable.

4. LA PROMOTORA se compromete a remitir a la dirección facilitada por el/los solicitante/s el aviso del inicio del procedimiento de adjudicación de las viviendas para que puedan inscribirse presentando la solicitud de inscripción, informándole de los extremos del punto 3 anterior.

5. Si no puedes acudir a las Jornadas Informativas sobre Vivienda Protegida del Ayuntamiento de Sagunto, envíanos tu ficha de solicitud de información a las oficinas de Viviendas Edival, S.A., en la Avenida Alfahuir, nº 45, 46019 Valencia, al número de fax 96 391 32 55 o por email a edival@edival.com, o apúntate directamente accediendo a nuestra Web www.edival.com.

Para cualquier información estamos a tu disposición en el número de teléfono 96 391 83 00.

El/los que suscribe/n queda/n informado/s de forma inequívoca y precisa de que los datos de carácter personal que nos proporcione al rellenar la presente solicitud de información serán incorporados a un fichero, que se creará y cuyo responsable es VIVIENDAS EDIVAL, S.A., y cuya existencia se comunicará a la Agencia de Protección de Datos, con el objeto de ser tratados con la finalidad exclusiva y propia de la solicitud, así como gestionar las peticiones que a través de los mismos se nos realiza.

El hecho de rellenar este formulario implica que el remitente reconoce que la información y los datos personales que nos indica son suyos, exactos y ciertos. La no comunicación de los datos solicitados puede provocar la no atención de la solicitud efectuada.

Le informamos que sus datos serán objeto de cesión a los organismos públicos o entidades privadas a las cuales sea necesario facilitar éstos para poder gestionar su solicitud.

En cumplimiento de lo dispuesto en la LO 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personal, Vd. podrá acceder a sus datos, rectificarlos, cancelarlos y oponerse a su tratamiento, en los términos y en las condiciones previstos en la LOPD, enviando un escrito acompañado de fotocopia de D.N.I a nuestra oficina situada en la Avd Alfahuir número 45, CP 46.019 de Valencia.